

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DE LA AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS – ADECINE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Hemos realizado la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno correspondiente a la gestión 2024, de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, entidad descentralizada dependiente del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Nuestra labor de Auditoría, fue realizada en cumplimiento al Artículo 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), aprobada mediante Resolución Administrativa ADECINE N° 03/2023 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP).

Determinar si las acciones de control interno relacionada con la elaboración y emisión del Balance General Comparativo, estado de Flujo de Efectivo Comparativo, estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, estado de Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento, notas a los Estados Financieros, otros estados complementarios y registros auxiliares contables, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Entidad Pública al 31 de diciembre de 2024.

Nuestra auditoría se efectuó en el marco de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros aprobado con Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021 emitido por la Contraloría General del Estado (NE/CE-114). El tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas y externas,

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descrito en los programas de trabajo, las cuales exigen una planeación y ejecución de la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de presentaciones incorrectas significativas.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros (Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Estado de Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento, notas a los Estados Financieros, otros Estados Complementarios y registros auxiliares) de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se concluye que:

- La Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE. mantiene un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de los Estados Financieros, toda vez que el personal ha diseñado e implantado procedimientos en el marco de la normativa vigente en la ejecución de sus actividades, permitiendo que las operaciones ejecutadas cuenten con el respaldo necesario; sin embargo, se identificaron algunas debilidades de control interno, que no afectan el objetivo de la entidad, que requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control existente.

9. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE SU EVALUACIÓN.

9.1. CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO SIN MOVIMIENTO DE GESTIONES ANTERIORES.



Lic. Aud. Ridert Rolando Medrano Kantuta
AUDITOR INTERNO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
ADECINE

La Paz, 27 de febrero de 2025

RRM/K

C.c.: CGE/MCDD/DGE/UAI ADECINE

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. 20 de Octubre Esquina calle Fernando Guzmán, No. 2230, Edif. Comarc, Piso 4
Zona Sopocachi La Paz, Telf (591) 2426399